





## NORMAS AMBIENTALES

(3ra versión del documento, 10/04/03)

### 1. Manejo de residuos sólidos (basura)

#### 1.1. Conceptos

\* Los residuos sólidos o desechos se dividen en dos grupos principales: los **biodegradables** y los **no biodegradables**. Los **residuos biodegradables** son todos aquellos que son asimilados por la naturaleza, en pocas palabras, los que se pudren, entre estos tenemos: todos los comestibles: alimentos de origen vegetal y animal; ciertos tipos de papel, ciertos tipos de cartón, madera, ropa de algodón. Los **no biodegradables**, es todo lo que no se pudre, son: metales (latas, envolturas, metálicas aluminio), plásticos de todo tipo (bolsas plásticas), vidrios, todo material sintético.

En cuanto a fluidos, tenemos líquidos muy nocivos para la naturaleza , con cuyos residuos hay que tener mucho cuidado son los hidrocarburos: combustibles  (gasolina, diesel) y lubricantes (aceites, grasas, líquidos hidráulicos, líquidos de frenos, etc).

#### 1.2. Que hacer durante el viaje con los distintos tipos de residuos

Los residuos que generaremos durante el viaje tenemos: restos de comida, pilas, pañales, envolturas de alimentos, cajetillas vacías, colillas de cigarro, envases de refresco, de películas, etc.

a) Durante el **recorrido** solo se puede  **echar** al camino **solo** basura **biodegradable** (cáscaras de fruta, restos de pan, entre otros).

**b)** Dejar dentro del vehículo en una bolsa los residuos **no biodegradables**, los últimos se los dispondrá en la población cercana más grande y asegurarnos que posea un sistema municipal de manejo de residuos sólidos.



**c)** Todos los residuos que se generaran durante nuestra estadía en el campo, serán todos depositados en recipientes basureros asignados, estando **prohibido echar basura** fuera de las áreas asignadas. A la finalización del viaje, los residuos debiesen ser entregados al servicio municipal de aseo del municipio más cercano.

**d)** Para evitar acumulación de desechos plásticos, en lo posible utilizar envases de refrescos **retornables** de los mismos, de esta manera estamos contribuyendo al no incremento de la basura local y en el mundo.

**e)** En caso de que exista una fuga de **aceite** o cualquier **lubricante** de unos de los vehículos, aunque no es lo más aconsejado, dejar que esta sea echada en la plataforma o terraplen del camino donde el suelo es **estéril** y **bastante compactado**, **no a los costados**, **no al campo aledaño** y **lejos** de cualquier **cuerpo de agua superficial**. Dentro de las normas de las empresas petroleras, un derrame de hidrocarburos superior a 8 galones (30.4 litros) puede afectar con consideración al entorno natural y debe ser inmediatamente remediado.

## **2. Protección de componentes del medio ambiente**

### **2.1. Habitantes locales**


Dentro de la definición de medio ambiente, el factor humano es el principal componente , por ello, es importante  respetar sus costumbres, la cultura y tradiciones locales, así como sus propiedades (áreas de cultivos, campos de pastoreo entre otros), el trato hacia la gente debe ser cordial y fraterno. Siempre pedir permiso al ingresar a una aparente propiedad de alguien. No echar basura en zonas urbanas, rurales, ni a la naturaleza, por respeto a ellos, al entorno natural y a nosotros mismos.

### **2.2. Protección de la vegetación natural**

**CLUB ADRENALINA 4x4**

- a) Utilizar el machete para cortar ramas, hierbas u arbustos, lo mínimo necesario. Evitar que los niños y adolescentes jueguen con el machete cortando vegetación innecesariamente.
- b) Prohíbo prender **fuego** a pastizales o vegetación seca que pueda desencadenar un incendio de magnitud.
- c) Prohibido lanzar cuchillos, machetes o cualquier artefacto punzo-cortante a los troncos de los árboles. Si se desea lanzar estos artefactos que sea a madera "muerta".
- d) Cuidar la naturaleza, cuidar el entorno es no ocasionarle ningún daño.

### 2.3. Protección de la fauna

- a) Si se observan animales silvestres en el camino, el campo, no acosarlos (no corretearlos), limitarse a observarlos o fotografiarlos, no interferir en la vida de los mismos.
- b) Queda prohibido cazar, lanzarles cualquier objeto que pueda alterarlos. Sólo estaría permitido casar en caso de supervivencia.
- c) Evitar comprar cueros, suvenirs, artesanías hechas con partes de animales silvestres pues esto incentiva directamente la depredación de la fauna, de igual manera, evitar consumir en restaurantes o cualquier tipo de expendio **comercial** "carne de monte" pues también incentiva la cacería de la fauna silvestre.
- d) En cuanto a insectos, arañas , lagartijas u otros, evitar matarlas, antes retirarlas cuidadosamente de lugar donde se va a sentarse, descansar, comer u otro. Si tienes miedo de hacerlo, convocar a alguien "valiente" que lo haga.
- e) Por razones de seguridad y de respeto, evitar acercarse, atrapar o manipular animales ponzoñosos como serpientes, arañas, escorpiones y otros insectos.

**CLUB ADRENALINA 4x4**

f) En lo posible se evitar la pesca, salvo que el especialista en medio ambiente del grupo, indique lo contrario al evaluar la cantidad de recursos pesqueros disponibles.

#### 2.4. Protección de cuerpos de agua superficiales

a) No lanzar ningún tipo de desechos **biodegradables - no biodegradables** a cuerpos de agua superficiales: ríos, riachuelos, arroyos, lagos, lagunas, charcos u otros.

b) No contaminar, no echar ni accidentalmente combustibles y lubricantes a cuerpos de agua superficiales, evitar que estos lleguen a los mismos.

c) Si uno va a bañarse, evitar usar detergentes, jabones o shampus no biodegradables, algunas etiquetas de estos productos tienen sus indicaciones.

d) No lavar los vehículos en cuerpos de agua superficiales porque se puede contaminar el agua con restos de combustibles, lubricantes y sustancias peligrosas. En caso de lavar el auto evitar que dichos residuos lleguen al agua.

#### 2.5. Protección de los suelos

a) No contaminar, no echar ni accidentalmente combustibles y lubricantes al suelo, que a lo mucho lleguen a la plataforma del camino.

### 3. CUANTO TIEMPO TARDAN LOS REIDUOS EN DESCOMPONERSE

|                      |               |
|----------------------|---------------|
| * El papel           | 2 - 4 semanas |
| * La tela de algodón | 1 – 5 meses   |

|                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| * La pita o sogas de fibras vegetal | 13 – 14 meses |
| * Las medias de lana                | 1 año         |
| * Colillas de cigarro               | 2 - 5 años    |
| * Las maderas (pedazos)             | 10 – 13 años  |
| * Las latas                         | 100 años      |
| * Los plásticos                     | 450 años      |

**"CUIDAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE ES TAREA DE TODOS,  
ES PROTEGER EL PRESENTE PARA NOSOTROS, PARA NUESTROS  
SEMEJANTES Y EL MAÑANA, PARA NUESTROS HIJOS"**

**Normas elaboradas por:**

El presente documento ha sido elaborado por el Biólogo Luis Rea Romero, gerente de la consultora especializada en Medio Ambiente: MULTISERVICIOS PARABA AZUL ,con apoyo de los reglamentos ambientales de las empresas petroleras PETROBRAS BOLIVIA, EMPRESA PETROLERA CHACO y TOTAL EXPLORATION PRODUCTION BOLIVIE y de la FUNADCIÓN SIMON PATIÑO.

La Paz, Abril del 2003